

NOTA DE PRENSA. N.º 114-2023

¿Eres estudiante o recién egresado de Derecho, Economía o Ingeniería? Conoce las dos modalidades para postular a las becas del OSIPTEL

- Los interesados en postular a la modalidad de rendimiento destacado deberán inscribirse hasta el 20 de octubre a través de <https://beca.osiptel.gob.pe>.
- Para la modalidad de examen de admisión, el plazo es hasta el 27 de octubre.

A través de las modalidades **rendimiento destacado** y **examen de admisión**, los estudiantes del último año de carrera y recién egresados de Derecho, Economía e Ingeniería podrán postular al **Programa de Extensión Universitaria (PEU)** del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), que otorgará 60 becas integrales para especializarse en el campo de la regulación de las telecomunicaciones y de la gestión pública. Entérate aquí sobre los plazos de inscripción, requisitos y beneficios.

El PEU OSIPTEL está dirigido a estudiantes del último año de carrera o recién egresados de Derecho, Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Telecomunicaciones y Electrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, e Ingeniería de Software. Se han añadido tres nuevas carreras: Ingeniería de Redes y Comunicaciones, Ingeniería de la Información, e Ingeniería Industrial.

Para participar en el proceso de selección, los interesados deberán ingresar a la página <https://beca.osiptel.gob.pe> y registrar sus datos personales en la ficha de postulación *online*.

Plazos de postulación

En el caso de la **modalidad de rendimiento destacado**, el plazo de postulación será hasta **el 20 de octubre de 2023**. Mediante este proceso se darán 10 % del total de becas (6) a los estudiantes que hayan ocupado el primer o segundo puesto del orden de mérito de su especialidad, de los tres últimos ciclos o semestres académicos consecutivos de su carrera universitaria. Además, tomará como criterios de evaluación orden de mérito obtenido en la universidad, presentación de ensayo y entrevista.

El 90 % de las becas restantes (54) serán para la **modalidad de examen de admisión**, cuyas inscripciones finalizan **el 27 de octubre de 2023** y que incluirá dos etapas: evaluación de conocimientos y entrevista. Esta última fue incorporada en esta edición para conocer las actitudes y comportamientos del postulante. La entrevista podrá ser individual o grupal, y solo accederán los 50 primeros postulantes por especialidad en estricto orden de mérito, de acuerdo al resultado del examen de admisión, excepto en situaciones de empate.

Este programa busca brindar los conocimientos técnicos y prácticos relacionados con la organización, regulación y supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones, con el objetivo de formar cuadros profesionales de alto potencial que contribuyan con

www.osiptel.gob.pe | Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales



/OsiptelOficial



@OSIPTEL



@osipteloficial



/OsiptelOficial



Osiptel

el desarrollo del sector telecomunicaciones. En total, **son diez semanas de capacitación, del 8 de enero al 15 de marzo de 2024, a través de clases presenciales en Lima.**

Beneficios del PEU

Entre los beneficios destacan cobertura total de los costos académicos del curso (incluyendo materiales), alimentación, movilidad local y de seguro médico para todos los becarios. Para el caso de los becarios de regiones, se subvencionará también los gastos de traslado y alojamiento en la capital.

Los becarios que ocupen los cinco primeros puestos en el programa, además, tendrán la oportunidad de incorporarse al regulador mediante un convenio de prácticas preprofesionales o profesionales, con una de las subvenciones económicas más altas del sector público.

Requisitos

A la fecha de la inscripción, los postulantes al PEU no deben contar con título profesional. Tampoco deben presentar sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso ni encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles o tener algunos de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico para los servidores públicos.

Además, deberán dedicarse exclusivamente al programa durante las 10 semanas de su desarrollo. Por ello, los becarios firmarán un documento de compromiso. En caso tengan alguna duda o consulta, pueden escribir al correo electrónico beca@osiptel.gob.pe.

Lima, 3 de octubre de 2023